

XIII^ ROME 15K y ROME 5K

DOMINGO 08/11/2026 - 9:00 AM

El Forhans Team organiza, el 08 de Noviembre de 2026, el evento deportivo denominado XIII^ ROME 15K. El evento se divide en 2 modalidades; competitiva y no competitiva, la XIII^ Rome 15k (en una distancia de 15 Km) y la Rome 5k (en una distancia de 5 Km).

La Rome 5k, también será válida como asignación de los títulos del Campeonato Regional Fidal Lazio, Absoluto y por categoría, de 5 km.

Ambas distancias competitivas están organizadas bajo la égida de la Fidal.

La "XIII^ Rome 15k" se disputa en una distancia de 15km y largará a las 9:00 AM.

La "XIII^ Rome 5k" se disputa en una distancia de 5km y largará a las 9:15 AM.

REGLAMENTO CARRERAS COMPETITIVAS (15K y 5K)

1) REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Según lo establecido en las "Normas para la Organización de Eventos Fuera de Estadio" emitidas por la FIDAL, pueden participar atletas federados en Italia limitados a personas a partir de 16 años (edad mínima) que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

- Atletas federados para el año 2026 en clubes afiliados a la FIDAL

- Atletas italianos y extranjeros con Runcard (válido como seguro deportivo y permiso para competir) y Atletas federados a un Ente de Promoción Deportiva (Sección Atletismo), con un Runcard-EPS, limitados a personas a partir de 20 años (edad mínima) en posesión de un certificado médico de aptitud competitiva específico para atletismo, vigente, que deberá ser entregado obligatoriamente, incluso digitalmente, a las empresas organizadoras de cada evento.

- Atletas italianos/extranjeros no federados en Italia con carné de socios de clubes afiliados a Federaciones de Atletismo Extranjeras reconocidas por el World Athletics. Al momento de la inscripción deberán presentar, como alternativa, una autodeclaración de posesión del carné reconocido por el World Athletics. La autodeclaración deberá ser firmada en original al momento del retiro del dorsal. En caso de que la inscripción no sea firmada por el Presidente del Club, quien asume toda la responsabilidad, el atleta deberá presentar una copia de la renovación FIDAL 2026 o Runcard 2026, y un certificado médico deportivo.

Si la inscripción se realiza antes de la renovación de la federación, el atleta deberá enviar de todos modos lo antes posible una copia de la renovación FIDAL 2026 o una declaración jurada de afiliación realizada, en membrete de su Club y firmada por el Presidente.

También pueden participar sin enviar certificado médico ciudadanos extranjeros no federados que participen con fines Turístico-Deportivos, completando debidamente el Formulario de Exención de Responsabilidad y enviándolo a la dirección rome15k@icron.it junto con un documento de identidad. Este evento no competitivo con fines turístico/deportivos, no se rige bajo la égida de la FIDAL, al no estar federado.

Los participantes extranjeros podrán largar en las grillas dispuestas para la carrera competitiva en base a la marca personal en la distancia de la carrera (o la distancia oficial más cercana) que deberán indicar al momento de la inscripción, pero serán identificados con dorsales diferenciados, no entrarán en la clasificación y no podrán optar por premios en especie, dinero, vales, bonos, contrataciones, y/o reembolsos de gastos de ningún tipo.

El tiempo indicado será verificado por la Organización y en caso de falsa declaración o imposibilidad de verificar al atleta, largará en la última grilla (carrera NO competitiva).

2) INSCRIPCIONES

INDIVIDUALES

Los atletas individuales podrán realizar sus inscripciones directamente en línea en www.rome15k.com. Las comisiones aplicadas al servicio de inscripción en línea no están incluidas en las cuotas indicadas.

CLUBES

Los clubes podrán realizar las inscripciones ya sea utilizando el formulario de inscripción en línea o, alternativamente, enviando un correo electrónico a rome15k@icron.it para recibir el formulario en excel que debe ser completado con los datos de los atletas.

El plazo límite para realizar las inscripciones es el viernes 30 de Octubre de 2026. No será posible inscribirse después de esta fecha y en ningún caso el día de la carrera.

Al momento de la inscripción, cada atleta deberá indicar su mejor marca personal en la distancia de la carrera (o la distancia oficial más cercana) y el evento en el que fue registrada. La organización verificará las mejores marcas personales declaradas.

Se consideran atletas élite aquellos que tienen un tiempo inferior a "48' para Hombres y 1h 00' para Mujeres".

3) CONFORMIDAD DE LA INSCRIPCIÓN

Al momento de la inscripción, los atletas deberán indicar obligatoriamente:

- Número de afiliación Fidal (o número de afiliación a federaciones extranjeras afiliadas a WA o IPC)
- Número de RunCard Fidal o RunCard EPS
- Copia del pago si se ha realizado mediante **transferencia bancaria debe completarse a más tardar el 30 de octubre**
- Copia del certificado médico deportivo válido para Atletismo

Los atletas con una inscripción IRREGULAR o INCOMPLETA serán automáticamente eliminados de la lista de atletas inscritos en la carrera y, por lo tanto, no podrán participar en el evento.

Al cierre de las inscripciones (a partir del 30 de Octubre), cada atleta recibirá una "Carta de Confirmación" que será necesaria para retirar el dorsal de la carrera.

4) CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

El costo de inscripción para la XIII^ Rome 15k competitiva y no competitiva se establece en:

- € 27,00 hasta el 04 de Octubre
- € 32,00 hasta el 24 de Octubre
- € 38,00 hasta el 30 de Octubre

Nota: a la apertura de las inscripciones, a los primeros 500 inscritos se les aplicará la tarifa promocional de €22.

El costo de inscripción para la XIII^ Rome 5k competitiva y no competitiva se establece en:

- € 15,00 hasta el 04 de Octubre
- € 18,00 hasta el 24 de Octubre
- € 20,00 hasta el 30 de Octubre
- 5,00 € hasta el 30 de octubre para menores de 16 años

Promoción para Clubes Deportivos: cada 10 atletas inscritos. 1 será GRATIS

La promoción anterior es válida para atletas inscritos en la 15k o 5k.

La promoción no es acumulable entre las dos distancias de carrera y con otras promociones.

IMPORTANTE: la cuota a pagar es relativa a la FECHA del pago y no a la fecha de inscripción en la carrera.

5) REEMBOLSO DE LAS CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Las cuotas de participación NO serán reembolsables en ningún caso. Sin embargo, si un atleta no puede participar, puede transferir su cuota de inscripción a otro atleta o posponerla para el año siguiente.

a) Transferencia a otro atleta

El nuevo inscrito deberá enviar, antes del 30 de Octubre, un correo electrónico a rome15k@icron.it adjuntando su carnet válido.

b) Transferencia al 2027

Hasta el 30 de Octubre de 2026 será posible transferir la inscripción al año siguiente enviando un correo electrónico a rome15k@icron.it. En este caso, no se podrá retirar el paquete de carrera del año en curso.

6) MODALIDADES DE PAGO

La cuota de inscripción podrá pagarse:

- Con tarjeta de crédito siguiendo el procedimiento de inscripción en línea;
- Mediante transferencia bancaria, con cargo al ordenante, al Iban: IT88Z0542441520000001002757 a nombre de Tempogara srls

NOTA: El pago por transferencia bancaria será posible hasta el 1 de noviembre como máximo.

7) RETIRO DE DORSALES

Los dorsales podrán ser retirados por el atleta individual inscrito en la carrera.

Viernes 06 y sábado 07 de Noviembre en la aldea "Expò XII^ Rome 15K" instalada en el Estadio Terme di Caracalla - Viale delle Terme di Caracalla - abierto de 12:00 a 18:00 el viernes 06 de Noviembre y de 10:00 a 18:00 el sábado 07 de noviembre.

Para retirar los dorsales de carrera se necesitan los siguientes documentos:

- Carta de confirmación de inscripción (enviada a los atletas al cierre de las inscripciones, después del 30 de Octubre)
- Un documento de identidad

No se prevé la retirada de dorsales el día de la carrera.

Si un atleta no puede retirar el dorsal personalmente, puede delegar a alguien para que lo retire en su nombre; el delegado deberá llevar:

- Carta de confirmación de inscripción del delegante (enviada a los atletas al cierre de las inscripciones, después del 30 de Octubre)
- Delegación del atleta para el que se quiere retirar el dorsal firmada por el delegante y el delegado
- Fotocopia del documento de identidad del delegante

8) GADGET DE LA CARRERA

T-shirt

La camiseta técnica* se entregará:

- A los primeros 3.000 inscritos en la XIII^ Rome 15k
- A los primeros 1.000 inscritos en la XIII^ Rome 5k

* La camiseta del evento se entregará junto con el dorsal de la carrera, no se puede garantizar la talla. Durante la retirada del dorsal no será posible ver o probar las tallas de la camiseta técnica.

Medalla

La medalla de participación estará garantizada

- A los primeros 3.000 atletas que completen la XIII^a Rome 15k
- A los primeros 1.000 atletas que completen la XIII^a Rome 5k

La medalla se entregará después de la llegada.

9) CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIONES

El servicio de cronometraje y procesamiento de datos será gestionado por Icron (<https://www.icron.it/>). La elaboración de las clasificaciones se realizará mediante el chip que cada atleta encontrará adherido detrás del dorsal. El chip es del tipo "desechable" y no debe ser devuelto después de la carrera.

Los atletas que manipulen el chip no aparecerán en las clasificaciones.

Las clasificaciones finales de la carrera, además del Gun Time, también se basarán en el Real Time, considerando así el paso efectivo bajo el arco de salida.

Durante la carrera será posible seguir su desarrollo en modo "live tracking", es decir, visualizando los pasos de los atletas en los distintos puntos de control y en la llegada, en un PC o dispositivo móvil en la dirección <https://www.icron.it/>.

La clasificación oficial, tras la validación de los GG de la Fidal, se cargará online en el sitio web de la Organización (<https://rome15k.it/>) y en <https://www.icron.it/>.

10) ENCUENTRO-SALIDA-LLEGADA

El encuentro está previsto a partir de las 7:00 horas en Via delle Terme di Caracalla.

Se establecerán grillas de salida adecuadas al número de participantes en la carrera.

Los procedimientos detallados de entrada en las grillas y las modalidades de salida se enviarán a cada participante debidamente inscrito en los 2 días previos a la carrera.

ATENCIÓN:

Los siguientes procedimientos están en aplicación de las normas vigentes en la fecha de redacción del reglamento y, por lo tanto, están sujetos a variaciones en caso de adecuación o variaciones de los protocolos impuestos por las Autoridades competentes.

Cada participante está obligado a verificar las actualizaciones a medida que se acerca la fecha del evento en el sitio web <https://rome15k.com/>.

A las 9:00 horas está prevista la salida de la XIII^a Rome 15k y, a continuación de la carrera competitiva, la XIII^a Rome 15k no competitiva.

A las 9:15 horas está prevista la salida de la XIII^a Rome 5k y, a continuación de la carrera competitiva, la XIII^a Rome 5k Fun (no competitiva).

La llegada de la XIII^a Rome 15k y la XIII^a Rome 5k será siempre en las proximidades de la salida.

Los atletas, tras la llegada, deberán dirigirse al área de avituallamiento y posteriormente salir del área reservada. NO se permitirá permanecer más allá de la línea de llegada.

Los procedimientos específicos posteriores a la llegada se indicarán en el documento técnico enviado a los atletas en los días inmediatamente anteriores a la carrera (después del 30 de Octubre).

ZONA DE GAZEBO DE LOS CLUBES:

La zona reservada a los clubes se comunicará posteriormente, a medida que se acerque el evento.

11) PACER

El servicio Pacer será proporcionado por el grupo Marathon Truppen y estará previsto para las siguientes franjas de tiempo:

1h00'	4'00"/Km
1h03'45"	4'15"/Km
1h07'30"	4'30"/Km
1h11'15"	4'45"/Km
1h15'	5'00"/Km
1h20'	5'20"/Km
1h25'	5'40"/Km
1h30'	6'00"/Km
1h33'45"	6'15"/Km
1h36'15"	6'25"/Km
2h29'59"	Final de carrera

12) AVITUALLAMIENTO

Los avituallamientos para la 15K estarán previstos como en el RTI (5km - 10km).

A la llegada se entregará un "paquete de avituallamiento" que contiene bebidas y/o productos alimenticios para facilitar la salida de los atletas de la zona.

13) GUARDARROPA

El guardarropa, tanto para la 15k como para la 5k, estará ubicado dentro del área reservada a los atletas y estará señalizado.

Los atletas que deseen utilizar el servicio puesto a disposición por la Organización deberán llevar su propia bolsa/mochila (dimensiones máximas 40x20x25 cm) donde se pegará un número adhesivo correspondiente al dorsal, en el exterior de la misma.

Al finalizar la carrera, para retirar sus bolsas, los atletas deberán mostrar obligatoriamente su número de dorsal.

14) RECORRIDO

Se aclara que, hasta la aprobación final de las Autoridades competentes, el recorrido está sujeto a variaciones y, por lo tanto, se considera provisional.

Se publicará en breve.

15) TIEMPO LÍMITE

El tiempo máximo de carrera se fija en 2h 30' para la 15k y 1h 20' para la competitiva de 5 km. Todos los atletas que transiten después de estos tiempos serán invitados por los responsables a detenerse o a proceder por su cuenta y bajo su propia responsabilidad fuera del evento deportivo.

La Organización en este caso no podrá garantizar los servicios de la carrera (bloqueos de tráfico, avituallamientos y asistencia médica) y no será responsable de ninguna situación que pueda surgir.

16) PREMIACIONES

Las premiaciones de los absolutos se llevarán a cabo en el escenario de premiación a partir de las 11:00 horas.

Las premiaciones por categoría se llevarán a cabo a partir de las 11:00 horas en los gazebo dedicados, ubicados en el área de salida/llegada, donde los premiados deberán retirar personalmente el premio exhibiendo su número de dorsal.

Los atletas que no puedan retirar personalmente el premio podrán delegar el retiro, el delegado deberá mostrar el número de dorsal del premiado.

Los premios no retirados no serán reclamables a partir del día siguiente.

a) PREMIOS INDIVIDUALES

Se premiarán:

XIII^ Rome 15k:

- los 3 primeros clasificados Absolutos M/F con premio en metálico (1° 300,00 - 2° 150,00 - 3° 100,00)
 - los 3 primeros atletas** de cada categoría M/F con material técnico y/o premios en especie
- * NOTA: los premios por categoría no son acumulables, por lo que se excluirán de las premiaciones los atletas ya premiados en la clasificación absoluta.

XIII^ Rome 5k

- los primeros 3 clasificados Absolutos M/F con material técnico y/o premios en especie
 - los primeros 3 atletas* de cada categoría M/F con material técnico y/o premios en especie
- * NOTA: los premios no son acumulables, por lo tanto, serán excluidos de las premiaciones de categoría los atletas ya premiados en la clasificación absoluta.

XIII^ Rome 5k – Campeonato Regional - Fidal Lazio

(reservado para todos los atletas Fidal, inscritos en las sociedades de la región Lazio):

- los primeros 3 clasificados Absolutos M/F con trofeo y camiseta
- los primeros 3 atletas de cada categoría M/F con trofeo y camiseta

CATEGORÍAS DE REFERENCIA

Juniors (JM/JF)	18-19 años
Promesse (PM/PF)	20-22 años
Seniors (SM/SF)	23 años en adelante
SM/SF35	35-39 años
SM/SF40	40-44 años
SM/SF45	45-49 años
SM/SF50	50-54 años
SM/SF55	55-59 años
SM/SF60	60-64 años
SM/SF65	65-69 años
SM/SF70	70-74 años
SM/SF75 -----	75-79 años

****Los premios no son acumulables.****

b) PREMIOS PARA CLUBES

La Rome 15K se incorpora al circuito de competición "GRAN SLAM DEL RUNNING CITTÀ DI ROMA 2026".

REGLAMENTO DEL GRAN SLAM DE RUNNING CIUDAD DE ROMA 2025

18 de Enero CARRERA DE MIGUEL
19 de Abril ROMA APPIA RUN
01 de Noviembre CARRERA DE LOS SANTOS
08 de Noviembre ROMA 15 K
13 de Diciembre ROMA URBS MUNDI
31 de Diciembre WE RUN ROME

La clasificación de las sociedades de la región del Lacio se establecerá sobre la base de la suma del número de los llegados a las seis pruebas competitivas. Quedan excluidos los participantes que participarán en las pruebas no competitivas relacionadas con los eventos.
Las sociedades entrarán en la clasificación si en cada una de las manifestaciones llegan a la meta al menos 10 atletas.

Las novedades del 2026:

- Ampliación de las empresas premiadas a 25
- Bote de premios total de € 12.500,00

El premio reservado a las sociedades del Lacio será el siguiente:

1a clasificada	€ 3.000,00
2a clasificado	€ 2.000,00
3a clasificada	€ 1.500,00
4a clasificado	€ 1.000,00
5a clasificado	€ 750,00
6a clasificado	€ 650,00
7a clasificado	€ 500,00
8a clasificado	€ 400,00
9a clasificado	€ 300,00
10a clasificado	€ 250,00
11/15a clasificado	€ 200,00
16a/20a clasificado	€ 150,00
21a/25a clasificado	€ 100,00

Clasificación de las empresas fuera de la región del Lacio

La clasificación de las sociedades fuera de la región del Lacio se establecerá sobre la base de la suma del número de llegadas de cinco de seis pruebas competitivas. Quedan excluidos los participantes que participarán en las pruebas no competitivas relacionadas con los eventos.

Las sociedades entrarán en la clasificación si en cada una de las 5 manifestaciones llegan a la meta al menos 10 atletas.

1a clasificada	€ 1.000,00
2a clasificado	€ 750,00
3a clasificado	€ 500,00
4a clasificada	€ 250,00

Los premios serán entregados en enero de 2027.

17) RECLAMOS

Cualquier reclamo deberá ser presentado por escrito al Juez de Apelación dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación de los resultados, acompañado de una tasa-reclamo de € 100,00, que será devuelta en caso de aceptación del reclamo.

Para lo no contemplado en el presente reglamento se hace referencia al Reglamento técnico organizativo aprobado por la FIDAL.

18) FALTA DE REALIZACIÓN

En caso de que la carrera sea cancelada y/o pospuesta a otra fecha, o de cualquier manera no se lleve a cabo por causas o motivos no imputables y/o no referibles a la voluntad de la Organización, incluida la revocación de la autorización para su realización por parte de las Autoridades Públicas competentes, el inscrito no tendrá derecho a reclamar nada al Forhans Team, ni la devolución del importe pagado por la inscripción, ni a título de reembolso de cualquier gasto sostenido o por sostener.

La presentación de la solicitud de inscripción equivale a la aceptación de esta cláusula y a la renuncia expresa a cualquier reclamación derivada de la cancelación y/o el aplazamiento de la carrera, ya sea relativa a la compensación de posibles daños sufridos o por sufrir y/o por indemnizaciones y/o por cualquier otra reclamación compensatoria por cualquier perjuicio patrimonial y no, sufrido y por sufrir.

En caso de cancelación y/o aplazamiento de la carrera, la inscripción realizada podrá ser utilizada para la nueva fecha establecida o podrá ser utilizada para la carrera que se llevará a cabo el año siguiente.

19) DERECHO DE IMAGEN

Con la inscripción a la "XIII^ Rome 15k" el atleta autoriza expresamente a la Organización, junto con sus socios mediáticos, a adquirir el derecho de utilizar las imágenes fijas o en movimiento en las que pueda aparecer, tomadas en ocasión de su participación en la "XIII^ Rome 15k", en todos los soportes, incluidos los materiales promocionales y/o publicitarios producidos y difundidos en todo el mundo y durante el tiempo máximo previsto por las leyes, reglamentos y tratados en vigor, incluida la eventual prórroga que pueda aplicarse al período previsto.

20) TRATAMIENTO DE DATOS

INFORMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (de acuerdo con el reglamento UE n. 679/2016)

El titular del tratamiento es el Forhans Team SSD a RL con sede en Latina, Via Emanuele Filiberto 139, y para cualquier contacto está disponible la siguiente dirección de correo electrónico: info@forhansteam.it

El tratamiento de los datos personales se realiza exclusivamente para los fines relacionados con la manifestación deportiva "XIII^a Rome 15k". Los datos proporcionados serán tratados de manera lícita y según lo establecido por el Reglamento Europeo UE n. 679/2016 y el D.Lgs 196/2003, así como modificado por el D.Lgs. 101/2018, en materia de protección de datos personales.

El suministro de datos personales es obligatorio para la participación en la manifestación y el consentimiento para el tratamiento se manifiesta con la solicitud de inscripción en la manifestación. La negativa implicará la imposibilidad de inscripción.

El tratamiento de los datos personales es realizado por el Titular y las personas por él autorizadas. Los datos pueden ser comunicados al CONI, FIDAL, IAAF, EA, EMA, CIO y otros organismos públicos. Además, los datos pueden ser comunicados a los órganos de justicia deportiva nacional e internacional. Si fuera necesario, la comunicación de los datos proporcionados podrá ser realizada a terceros que presten servicios colaterales e instrumentales. Para el derecho de crónica y documentación de las actividades deportivas, los datos podrán ser publicados con los medios que el Forhans Team considere más apropiados. La difusión de los datos se realizará dentro de los límites de la esencialidad de la información (principio de esencialidad) respecto a hechos de interés público.

El Titular tratará los datos personales proporcionados durante el tiempo necesario para la manifestación y posteriormente para el archivo con fines históricos y estadísticos. Los datos personales pueden ser transferidos a países de la Unión Europea y a terceros países para el logro de los fines institucionales. En cualquier momento se podrán ejercer los derechos contemplados por la normativa vigente en materia de Protección de Datos, más específicamente el derecho de acceso a los datos personales, la rectificación o cancelación de los mismos, la limitación del tratamiento u oposición al tratamiento y el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.

21) RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

El inscrito es responsable de la titularidad y custodia de su dorsal de carrera, cuya exhibición garantiza el derecho a utilizar todos los servicios mencionados en el presente reglamento y posteriormente comunicados.

1. Cualquiera que, sin inscripción regular, participe sin dorsal, además de ser considerado responsable de daños a personas o cosas, incluido él mismo, incurrirá en sanciones deportivas por parte de los órganos federales y podrá ser sancionado penalmente por el delito de "hurto" (art. 624. c.p.).
2. Cualquiera que, sin inscripción regular, participe con un dorsal falsificado o no conforme a la asignación, o con un dorsal de otro, además de ser responsable como se indicó anteriormente, incurrirá en sanciones deportivas y podrá ser sancionado penalmente por el delito de "hurto" (art. 624. c.p.), o alternativamente, por el delito de estafa (art. 640 c.p.).

En los casos 1) y 2) los participantes podrán ser sancionados por el delito de "incumplimiento de los procedimientos de la Autoridad" (art. 650 c.p.). Las circunstancias mencionadas se verificarán mediante documentación fotográfica y/o video.

Está prohibido ingresar en corrales diferentes a los asignados al momento de la inscripción, así como arrojar dentro de los corrales de salida y en el recorrido de la carrera camisetas, capas u otros objetos que puedan causar obstáculos o la caída de los atletas que transiten posteriormente. En caso de violación, el atleta será responsable de los daños causados, con acciones consecuentes tanto penales como civiles.

Está prohibido "cortar" el recorrido establecido y/o tomar atajos y/o ingresar al recorrido de la carrera desde un punto diferente a la línea de salida. El incumplimiento de esta obligación resultará en la descalificación del atleta, así como la responsabilidad del mismo por los daños causados a terceros.